

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 5 de mayo del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra MARIO PEDROZA MONTERO. Rad. No. 2021-00074 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 100 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 105 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 112 a 114 cd 1	\$1.187.204.00

TOTAL: \$1.377.204.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.377.204.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario